



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales. El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, reconoce la existencia de tres juicios en proceso donde no se cuantifican gastos para provisionar pasivos contingentes, relacionados con las empresas:

1. La empresa Espacios y Diseños de Oaxaca, S.A. de C.V. demanda el pago de los gastos financieros, generados desde la fecha de incumplimiento hasta el mes de mayo de 2024, fecha que se realizó el pago derivado de la audiencia conciliatoria celebrada el pasado 26 de abril del año en curso, el dictamen exige el pago adicional de \$301,825 (Trescientos un mil ochocientos veinticinco pesos), Estamos en las mesas de trabajo con la Secretaría de Turismo, para definir los términos para gestionar el pago de los gastos adicionales del dictamen.

2. Juicio ordinario administrativo, expediente 1663/21-15-01-7, interpuesto por la empresa "Supervisores Técnicos S.A. de C.V"., por la supervisión externa de la obra Modernización y Conectividad del Auditorio Guelaguetza. La empresa demanda el saldo de los servicios estipulados en el contrato FIDELo/SUBOBRA/03/2015 y al Convenio de Colaboración y Coordinación Institucional número STYDE/UJ/CCI05/2016, celebrado con la extinta Secretaría Turismo y Desarrollo Económico, por el saldo de \$ 1,856,081 (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil ochenta y un pesos).

- Avances a la fecha:
- El 10 de mayo de 2024 se dicta sentencia en donde se declara la nulidad de la resolución impugnada dan el termino de 4 meses para que la demandada emita una resolución fundada y motivada y realice le pago de la cantidad de \$1,856,081.47
- Mediante escrito FIDELo/DG/DJ/087/07/2024 de fecha 1 de agosto de 2024, se presenta demanda de amparo en contra de la sentencia de fecha 10 de mayo de 2024.
- Mediante auto de fecha 6 de septiembre de 2024, se radica el amparo directo 379/2024 y se desecha la demanda de amparo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

3. Derivado de la recuperación del depósito ante la Institución Financiera denominada BBVA BANCOMER S.A por la cantidad de \$10,000,000 (Diez millones de pesos), por la compraventa de 20 hectáreas en breña dentro del sector, ampliación V, colindante con la gasera y la Universidad del Mar, Campus Huatulco, ubicado en el centro integralmente planeado de Santa María Huatulco. Al cierre del mes de del segundo trimestre de 2024, no se tiene cuantificando el importe de gastos administrativos o de financiamiento como parte del proceso que se sigue.